

La Constitución Española

España es una Nación muy antigua históricamente, formada por muchos pueblos, y que en 1978 decidió regularse por medio de normas civilizadas y democráticas.

Para ello se redactó un documento que dice cómo debemos comportarnos entre nosotros y con las demás Naciones. Este documento es lo que llamamos Constitución Española.

La Constitución Española de 1978 es la ley esencial por la cual nos regimos en España y gracias a la cual vivimos en pacífica democracia.

España es un Estado democrático porque, ante todo, busca la libertad, la Justicia y la Igualdad para todos y cualquiera tiene derecho a exponer y defender sus ideas en público sin ser perseguido.

Los ciudadanos elegimos a nuestros representantes por votación.

La soberanía de la Nación Española es del pueblo; y de él surge el Estado y los poderes públicos como el Parlamento, el Gobierno, los Jueces, ...

Los partidos políticos están para cumplir la voluntad de la gente respetando la Constitución y las leyes españolas y reflejan las distintas maneras de entender el Estado, la sociedad e incluso el mundo.

Yhoalibeth Suárez Suárez

CEIP Antonio Padroón 3º A